



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA QUICK SERVICE RESTAURANTS QSR CIA. LTDA.**

**DE 11 DE ABRIL DE 2016**

**ACTA JG N° 01/16**

En la ciudad de Quito D.M., a las 20h00 del día lunes 11 de abril de 2016, en el domicilio principal de la compañía QUICK SERVICE RESTAURANTS QSR CIA. LTDA., ubicado en la Av. De los Granados N41-31 e Isla Marchena, se reúne en Junta General y Universal los siguientes socios:

<b>SOCIOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Daniel Ascazubi Granda	50%
Álvaro Luis Zúñiga Jiménez	25%
Elizabeth Verónica Cabrera Castañeda	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los socios presentes por decisión unánime de los presentes actuó como Secretaria Ad hoc de la Junta la señora Andrea Vargas Ordóñez, quien procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se constató que existía el quórum necesario para instalar la sesión.

El Presidente de la Junta, estuvo a cargo del socio señor Daniel Ascazubi Granda como Presidente quien declaró instalada la Junta General y Universal de Socios.

Como los socios presentes representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en "Junta General y Universal de Socios", renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del día, el que es aprobado por unanimidad:

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Reporte del Gerente General sobre resultados del negocio en el año 2015.
4. Los Resultados 2015 (El balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y; sus anexos del ejercicio económico del año 2015).
5. Del tratamiento de los resultados para el año 2015 y distribución de dividendos
6. Aprobación del Plan de Negocios 2016.
7. Delegación para la aprobación y firma del acta.

Los socios presentes por unanimidad acuerdan tratar los puntos del día.

**1.- Verificación del Quórum.-**

Quedó verificado el quórum según consta al inicio del presente documento, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

**2.- Designación de Presidente y Secretario de la reunión.-**

Por decisión unánime de los socios presentes como quedó anotado fueron designados como Presidente el señor Daniel Ascázubi Granda y como Secretaria Ad hoc la señora Andrea Vargas Ordóñez.

**3.- Reporte del Gerente General sobre resultados del negocio en el año 2015.-**

El Gerente General dio lectura al informe sobre los resultados del negocio en el año 2015. Luego de una breve deliberación la junta aprobó el informe del Gerente General.

**4.- Los Resultados 2015 (El balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y; sus anexos del ejercicio económico del año 2015).-**

Se presentaron los resultados obtenidos durante el 2015, el balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, los cuales fueron presentados y aprobados los socios en reunión previa, los mismos fueron discutidos y aprobados por la Junta.

ESTADO DE RESULTADOS

AMM	2015 FY	%
Ventas	44.200,00	100%
Margen sobre las Ventas	23.611,00	53.4%
Gastos de Operaciones y Ventas	18.649,00	42.2%
Gastos Administrativos	14.787,00	33.5%
Ingresos (gastos) financieros, neto	1.400,00	-3.2%
Resultados Integral del año	11.559,00	-26.2%

**5.- Del tratamiento de resultados del año 2015 y distribución de dividendos.-**

Al no existir utilidad en el ejercicio económico 2015, el señor Daniel Ascázubi, informó que no van a existir dividendos para el año 2015.

Se indicó que en la siguiente Junta de Socios se presentará un análisis completo de factibilidad de diferentes proyectos detallados de los mismos para someterlos a aprobación y que de no ser aprobados se procederá a la aprobación del pago de dividendos.

Luego de una breve deliberación, los socios por unanimidad, aprobaron esta propuesta.

**6.- Aprobación del Plan de Negocios 2016.-**

El socio Álvaro Zúñiga Jiménez, Gerente General, presentó la información del Plan de Negocios para el año 2016 y llamó la atención sobre los siguientes puntos:

- Se considera prioritario empezar a desplegar la estrategia de crecimiento de la compañía abriendo 2 nuevos locales para el 2016. El primero durante el primer semestre y el segundo local durante el segundo semestre.
- Como consecuencia del punto anterior se vuelve imprescindible el contar con un centro de producción, en el que se centralice la producción y la administración de los locales, se decide empezar a buscar un lugar apropiado para este fin.

Para poder cumplir con estas resoluciones es necesario contar una nueva fuente de financiamiento, por lo que se procederá a analizar las propuestas de nuevos socios durante el primer mes del 2016. Los factores que serán analizados son: el monto a invertir y los conocimientos que el nuevo socio pueda aportar a la compañía. Y se presentó el plan financiero, quedando aprobado el presupuesto de gastos.

**7.- Delegación para la aprobación y firma del acta.-**

Por tratarse de Junta Universal el acta es firmada por los socios presentes, Presidente y la Secretaria Ad hoc., quien certifica.

El señor Presidente solicitó a los presentes su autorización para la grabación de esta Junta para el debido cumplimiento de la normativa reglamentada que lo exige; los presentes aceptan este último punto.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

Finalmente, la Presidencia agradeció a los socios por la asistencia.

A las 21h00 se levantó la sesión.

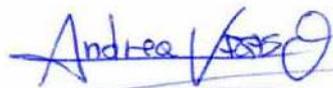
Puesta el acta a consideración de los accionistas, se la aprueba por unanimidad. Para constancia de lo anterior firma el Acta el Presidente, Secretaria Ad-Hoc. Forman parte del expediente de esta Acta:

- Informe Anual de Actividades de la Administración del Gerente General
- Informe del Estado de Resultados y Balance de Situación

Esta acta fue aprobada y firmada por:



Daniel Ascázubi Granda  
**PRESIDENTE**



Andrea Vargas Ordóñez  
**SECRETARIA AD-HOC**



Álvaro Luis Zúñiga Jiménez  
**SOCIO**



Elizabeth Verónica Cabrera Castañeda  
**SOCIA**

